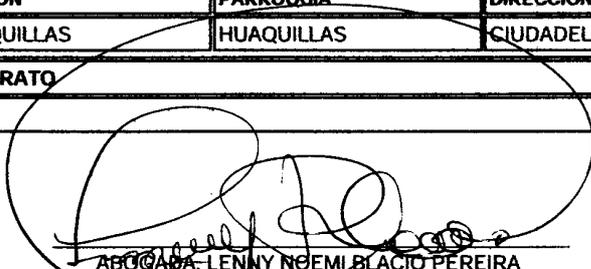




2014-07-01-006-P004995

Abogada. Lenny Noemi Blacio Pereira
 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
 EXTRACTO

Escritura No.	2014-07-01-006-P004995	No. De Fojas.	10			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-09-08 11:35:29						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Juridica	COMPAÑIA PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.	RUC	0791716535001	Ecuatoriana	Peticionario(a)	JIMMY PATRICIO COBOS CARRION
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIA PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	CIUDADELA FERNANDO DAQUILEMA			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 300000						


 ABOGADA- LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



1 **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA**
2 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA PCC**
3 **CONGELADOS & FRESCOS S. A.-**
4 **CUANTÍA: \$ 300.000,00**

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
6 del Ecuador, hoy **ocho de septiembre del año dos mil catorce**, ante
7 mí **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL**
8 **CANTÓN MACHALA**, comparece, el señor Jimmy Patricio Cobos Carrión,
9 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación
10 comerciante, , domiciliado en la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas,
11 Provincia de El Oro, de paso por esta ciudad de Machala, en calidad de
12 Gerente General, quien también ejerce la Representación Legal, Judicial y
13 Extrajudicial de la Compañía **PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.**,
14 debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, celebrada
15 el día viernes cinco de septiembre de dos mil catorce, la cual
16 conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente
17 acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e
18 intervención. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, a
19 quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de la cédula de
20 ciudadanía que me fue exhibida, y me presenta para que eleve a
21 Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA**
22 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que mantiene a su cargo,
23 sírvase insertar una de Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto
24 Social de Compañía **PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.**, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece a la
26 celebración de la presente Escritura Pública el señor Jimmy Patricio
27 Cobos Carrión, en calidad de Gerente General, quien también ejerce la
28 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **PCC**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala@gmail.com

1 **CONGELADOS & FRESCOS S. A.** El compareciente, es mayor de edad, de
2 estado civil casado, comerciante, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de
3 Huaquillas, cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, de paso por esta
4 ciudad de Machala, el compareciente otorga la presente Escritura Pública
5 debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, celebrada
6 el día Viernes Cinco de Septiembre de Dos Mil Catorce, la cual
7 conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente
8 acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e
9 intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura
10 Pública autorizada por el Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, Notario
11 Quinto del Cantón Machala, el Veinticuatro de Junio de Dos Mil Cuatro, se
12 constituyó la Compañía **PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.**, la misma
13 que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas el
14 Veintiuno de Julio de Dos Mil Cuatro, con el Numero Veinticuatro y
15 anotada en el Libro Repertorio bajo el Número Setecientos Cuarenta y
16 Cuatro; **DOS.-** Por Escritura Pública autorizada por el Doctor Leslie
17 Marco Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala, el Quince
18 de Febrero de Dos Mil Trece, aumentó su capital social y reformo su
19 estatuto social la Compañía **PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.**, la
20 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas el
21 Primero de Mayo de Dos Mil Trece, con el Numero Diecinueve y anotada
22 en el Libro Repertorio Bajo el Número Ochenta y Cinco; y, **TRES.-** Que
23 Mediante Junta Universal de Accionistas, celebrada el día Viernes Cinco de
24 Septiembre de Dos Mil Catorce, la compañía resuelve: **Uno.-** Aumentar el
25 Capital Social de la Compañía de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,000.00) a CUATROCIENTOS MIL DÓLARES
27 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$400,000.00), es decir un
28 aumento de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-doc-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

1 AMÉRICA (US \$300,000.00); y, **Dos.-** Reformar el Estatuto Social en sus
2 Artículos Quinto y Sexto, referentes al Capital Social y Título de las
3 Acciones, de conformidad a lo resuelto en la Junta Universal de
4 Accionistas que se hace referencia en líneas anteriores y constante en el
5 Acta correspondiente, y que certificada se adjunta como documento
6 habilitante. **TERCERA.- DECLARACIONES;** Con los antecedentes antes
7 expuestos el Señor Jimmy Patricio Cobos Carrión, en calidad de Gerente
8 General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de Compañía **PCC**
9 **CONGELADOS & FRESCOS S. A.**, declara lo siguiente: 1.- Que los
10 participantes en el presente Aumento de Capital son de nacionalidad
11 ecuatoriana; 2.- Que la Junta Universal de Accionistas celebrada el día
12 Viernes Cinco de Septiembre de Dos Mil Catorce, resolvió Aumentar el
13 capital social de la Compañía en la suma de **TRESCIENTOS MIL**
14 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** para que sumado
15 al capital actual que es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
16 **UNIDOS DE AMÉRICA**, llegue a sumar el total de **CUATROCIENTOS MIL**
17 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, el cual representa
18 Cuatro Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de Cien Dólares de los
19 Estados Unidos de América, cada una, todo de conformidad con lo que
20 establece el Acta de Junta Universal de Accionistas que se hace referencia
21 en líneas anteriores; 3.- Que como consecuencia de lo anterior se
22 reforman los Artículos Quinto y Sexto los mismos que a futuro dirán:
23 **“ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es
24 de **CUATROCIENTOS MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
25 **UNIDOS DE AMÉRICA** (US \$400,000.00) dividido en **CUATRO MIL**
26 (4.000) acciones ordinarias y nominativas de **CIEN DÓLARES DE LOS**
27 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US \$100.00) cada una” y **“ARTICULO**
28 **SEXTO: TITULO DE LAS ACCIONES.-** Las acciones serán numeradas de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 la Cero Uno a la Cuatro Mil, (01 a la 4.000), inclusive; cada acción
2 pagada de Cien Dólares de los Estados Unidos de América da derecho a
3 un voto, en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los
4 Títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y
5 llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía"; y,
6 **4.- AUTORIZÓ** al Representante Legal para que legalice lo resuelto en la
7 presente junta, y cumpla con los requisitos y solemnidades legales, todo
8 de conformidad con lo establecido en el Acta de la Junta que se hace
9 referencia. **CUARTA; DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Señor Jimmy
10 Patricio Cobos Carrión, en calidad de Gerente General, y quien también
11 ejerce la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía **PCC**
12 **CONGELADOS & FRESCOS S. A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** La
13 Junta Universal de Accionistas celebrada el día Viernes Cinco de Septiembre
14 de Dos Mil Catorce, acordó el Aumento del Capital Social, el mismo que se
15 encuentra suscrito en su totalidad y pagado el ciento por ciento de cada una
16 de las acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados
17 Unidos de América, mediante Utilidades No Distribuidas, de acuerdo al
18 siguiente detalle: -----

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE	TOTAL CAPITAL
					PAGO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 100%	
JIMMY PATRICIO COBOS CARRION	900	90,000.00	2,700	270,000.00	270,000.00	360,000.00
MARCIA JUDITH CORDOVA MALLA	100	10,000.00	300	30,000.00	30,000.00	40,000.00
TOTAL:	1.000	100,000.00	3.000	300,000.00	300,000.00	400,000.00

19
20
21
22 Así mismo declara que la compañía de su representación no es contratista en
23 obras públicas con el estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con
24 el IESS. Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades



- tres -

Huaquillas, 25 de Julio del 2014



Sr.
JIMMY PATRICIO COBOS CARRION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en participarle que mediante Junta Universal de Socios celebrada el día 24 de Julio del 2014 en el domicilio de la empresa, ha sido ratificado en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Anónima PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A, conformada mediante escritura emitida en fecha 24 de junio del 2004, en la Notaria Quinta de la Ciudad de Machala, provincia de El Oro, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, en fecha 21 de julio del 2004, con el Registro N°. 24, 25 en el libro mercantil y Repertorio Bajo el N°. 744 y 745, conforme lo dispone el Art. Segundo de la Resolución N°. 04. M. DIC. 0119, de fecha 14 de julio del 2004, emitida por el señor Intendente de Compañías de Machala. Dicha compañía tiene su domicilio en la Vía Panamericana (Entrada Casetas de Peaje), lotización Fernando Daquilema, de esta ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro.

Con tal antecedente, como Gerente General tendrá Ud., la **representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial** por el lapso de CINCO años, las atribuciones y deberes de este cargo constan en la escritura pública constitutiva de la compañía en su artículo vigésimo segundo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al nombramiento referido, al pie de la presente.

Atentamente,

Marcia Judith Cordova Malla
Presidente de PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.

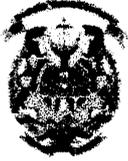
ACEPTACION.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A, según la notificación precedente.- Huaquillas, julio 25 del 2014.

D.....
JIMMY PATRICIO COBOS CARRION
GERENTE GENERAL de PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A
C.C. 070177631-2

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
Machala, e _____ de _____ do _____
08 SEP 2014

NOTARIA PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. JENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



-cuatro-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

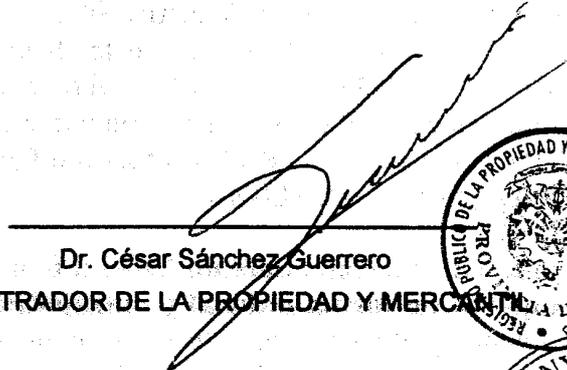
Número de Repertorio: 254

Fecha de Repertorio: 25-jul-2014

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veinticinco de julio de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** No. 47 en las fojas 151 a 153 del Tomo 1 celebrado entre: ([**COMPAÑIA PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.** en calidad de **COMPAÑÍA**], [**COBOS CARRION JIMMY PATRICIO** en calidad de **GERENTE GENERAL**])

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL CRO - ECUADOR



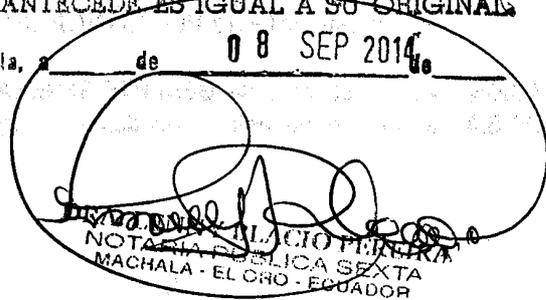
Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



NOTARIO SEXTO MACHALA

**DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.**

Machala, a _____ de **08** **SEP** 2014 de


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL CRO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCC CONGELADOS & FRECOS S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Septiembre de Dos Mil Catorce, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Panamericana, Entrada a Huaquillas (Junto al Control Policial) siendo las Quince horas (15:00), se reúnen los siguientes accionistas:

- 1) **JIMMY PATRICIO COBOS CARRION**, propietario de Novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) cada una, lo cual representa el 90.00% en el capital social de la compañía; y,
- 2) **MARCIA JUDITH CORDOVA MALLA**, propietaria de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) cada una, lo cual representa el 10.00% en el capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la Junta su titular la Señora Marcia Judith Córdova Malla, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Jimmy Patricio Córdova Malla, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declaró por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL;**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y,**
- 4.- **AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;** el Señor Jimmy Patricio Cobos Carrión, Gerente General de la Compañía, propone a la Junta que debe aumentarse el Capital Social de la empresa para contar con más recursos para el cumplimiento de sus actividades, mejorar su infraestructura y adquisición de activos, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital social en por lo menos en, **TRESCIENTOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMERICA (US \$300,000.00), el mismo que sumado al capital social que es de CIEN MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,000.00) alcanzaría la suma de CUATROCIENTOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400,000.00). La Junta por UNANIMIDAD acepta la moción planteada del Señor Gerente General, resolviendo aprobar el aumento del Capital social en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**; el Señor Jimmy Patricio Cobos Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el aumento de capital de US \$300,000.00 debe ser suscrito y pagado en su totalidad con los valores de la Cuenta Utilidades No Distribuidas, de igual forma plantea que la suscripción del presente aumento se lo realice en proporción al porcentaje que cada uno de los accionistas tienen dentro del capital social de la compañía. Los asistentes en forma unánime manifiestan su conformidad a lo expuesto por el Señor Gerente General; y, resuelven aprobar la suscripción y forma de pago, de la siguiente manera:

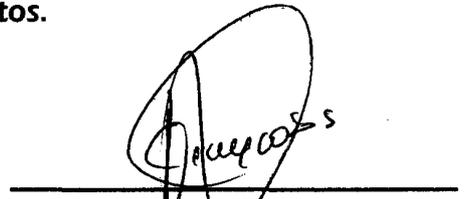
ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 100%	TOTAL CAPITAL
JIMMY PATRICIO COBOS CARRION	900	90,000.00	2.700	270,000.00	270,000.00	360,000.00
MARCIA JUDITH CORDOVA MALLA	100	10,000.00	300	30,000.00	30,000.00	40,000.00
TOTAL:	1.000	100,000.00	3.000	300,000.00	300,000.00	400,000.00

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**; el Señor Jimmy Patricio Cobos Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que como consecuencia del aumento del capital social de la compañía, resuelto en esta Junta, debe procederse a la reforma del Estatuto Social, específicamente los Artículos Quinto y Sexto, proponiendo que los mismos queden de la siguiente manera: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL-** El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$400,000.00) dividido en CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.00) cada una" y **"ARTICULO SEXTO: TITULO DE LAS ACCIONES.-** Las acciones serán numeradas de la Cero Uno a la Cuatro Mil, (01 a la 4.000), inclusive; cada acción pagada de Cien Dólares de los Estados Unidos de América da derecho a un voto, en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los Títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía" Los asistentes a la Junta en forma UNÁNIME aprueban favorablemente lo expuesto por el Señor Gerente General, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. A continuación se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA**, la Señora Presidenta de la Junta manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción

de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Señor Gerente General, procediéndose a autorizar al Señor Gerente General de la Compañía para que realice los trámites pertinentes e inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas Treinta Minutos.



Marcia Judith Córdova Malla
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Jimmy Patricio Cobos Carrión
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA**

DRA. LENNY PEREIRA
NOTARIO PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PCC CONGELADOS Y FRESCOS SA

R.U.C. : 0791716535001

COMPROBANTE DE DIARIO # 09-0000129

FECHA : **viernes, 5 de septiembre de 2014**

SEÑORES: PCC CONGELADOS Y FRESCOS S.A.

C.I. / R.U.C. : 0791716535001

DIRECCION: VIA PANAMERICANA ENTRADA A HUAQUILLAS

CONCEPTO: AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE RESUELTO EN JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 2014-09-05

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
3.0.6.	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.0.6.0.1.01	Ganancias Acumuladas de ejercicios Anteriores	300,000.00	
3.0.1.	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CON		
3.0.1.0.3.01	Aumento de Capital en trámite		300,000.00

TOTALES : 300,000.00 300,000.00

TIPO COMPROBANTE:

OPERACION BANCARIA:

NUMERO :

NUMERO DOCUMENTO:

EMISION :

CUENTA BANCARIA:

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

RECIBIDO

DRA. LENNY BILLO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL DRO. ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791716535001
RAZON SOCIAL: PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: COBOS CARRION JIMMY PATRICIO
CONTADOR: INIGUEZ JIMENEZ MELVA DEL ROCIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 21/07/2004
FEC. INSCRIPCION: 27/07/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROCESAMIENTO DE CONGELACION EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DE TODOS LOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: FERNANDO DAQUILEMA Calle: VIA PANAMERICA Número: S/N Carretero: PANAMERICANA Camino: ENTRADA HUAQUILLAS Referencia ubicación: JUNTO AL CONTROL POLICIAL Telefono Trabajo: 072971484 Telefono Trabajo: 072970785 Email: info@pcc.com.ec Celular: 0999361360

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0

NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a de 08 SEP 2014 de

[Handwritten signature]
FRANCISCO INIGUEZ JIMENEZ
 NOTARIO PUBLICO SERV. DEL CONTRIBUYENTE
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

 Mayra Alejandra Jimenez Montalvan
 FUNCIONARIO S.S.TT

Agencia: *[Handwritten signature]* Fecha: *[Handwritten signature]*
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

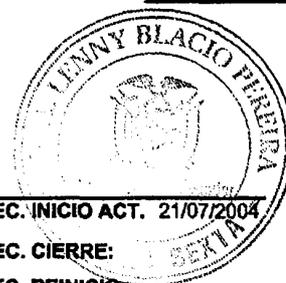
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 18/07/2014 10:52:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791716535001
RAZON SOCIAL: PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:	PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

PROCESAMIENTO DE CONGELACION EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DE TODOS LOS PRODUCTOS
VENTA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS FRESCOS Y CONGELADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: FERNANDO DAQUILEMA Calle: VIA PANAMERICA
Número: S/N Referencia: JUNTO AL CONTROL POLICIAL Carretero: PANAMERICANA Camino: ENTRADA HUAQUILLAS Telefono
Trabajo: 072971484 Telefono Trabajo: 072970785 Email: info@pcc.com.ec Celular: 0999361360

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	01/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

PROCESAMIENTO DE CONGELACION EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DE TODOS LOS PRODUCTOS.
VENTA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS FRESCOS Y CONGELADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Referencia: DETRAS VILLAGE PLAZA
Bloque: B Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Oficina: 206 Telefono Trabajo: 042838945 Telefono Trabajo: 042838943
Celular: 0999361360 Email: info@pcc.com.ec

NOTARIO SEXTO MACHALA



FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

de 08 SEP 2014 de

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

[Handwritten Signature]
Mayra Alejandra Jimenez Montalvan
FUNCIÓN PÚBLICA SRI
Agencia: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/07/2014 10:52:39

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIO SEXTO MACHALA

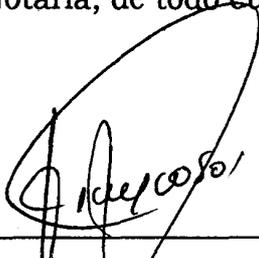
L.B.P.

-diez-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala@gmail.com

1 de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la
2 minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
3 las partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura
4 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
5 con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una
6 de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Rosario Graciela
7 Rojas Rojas, en el Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número cero
8 siete - dos mil siete - sesenta y tres, para la celebración de la presente
9 Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
10 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica
11 y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo
12 de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

13
14
15
16




17 **JIMMY PATRICIO COBOS CARRIÓN**

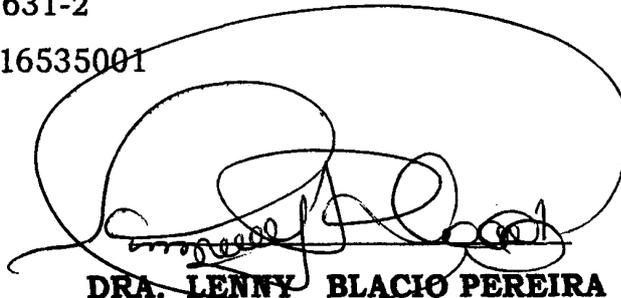
18 **GERENTE GENERAL, QUIEN TAMBIÉN EJERCE**

19 **LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**

20 **DE LA COMPAÑÍA PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A.**

21 C.C. No. 070177631-2

22 RUC. No. 0791716535001

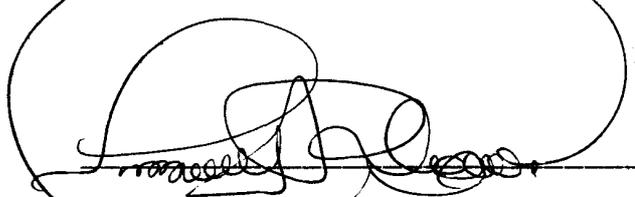
23
24
25
26


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA-EL ORO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.*.***.**



**DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Razón: Siento como tal, que procedo a sentar razón en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA PCC CONGELADOS & FRESCOS S. A., celebrada el 24 de Junio del 2004, sobre la presente escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía anteriormente mencionada, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Machala, el ocho de Septiembre del dos mil catorce, particular que se hace constar en la matriz de la escritura pública que antecede, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.-

Machala, 09 de Septiembre del 2014



**Abg. Marco E. Zambrano Zambrano
Notario - Quinto**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI**

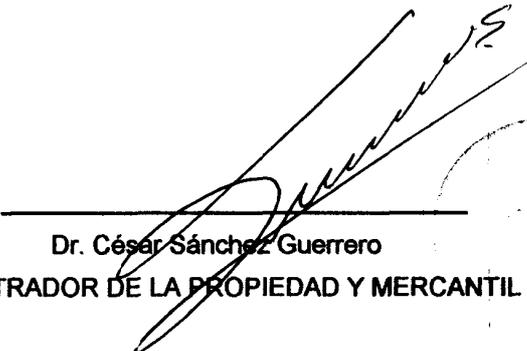
10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 332

Fecha de Repertorio: 10-sep-2014

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha diez de septiembre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** en el Registro de **REGISTRO MERCANTIL No. 38** en las fojas 341 a 350 del Tomo 1 celebrado entre: **([COBOS CARRION JIMMY PATRICIO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A. en calidad de COMPAÑÍA])**



Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL